

5. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

ACTUACIÓN 4.- SERVICIOS DE SOPORTE A LA IMPLANTACION DE LA ADMINISTRACION ELECTRÓNICA.

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Con esta actuación se realizarán servicios encaminados a facilitar la automatización de procesos, principalmente relacionados con la implantación de expedientes Electrónicos, así como la evolución de los mismos hacia su tramitación a través de Internet.

Estas actuaciones se realizarán de forma diferenciada en el tratamiento de datos en formato alfanumérico, como formato habitual y de menor complejidad, así como en formato georeferenciado, intentando integrar ambos entornos en la tramitación de aquellos expedientes que así lo requieran.

La materialización de la actuación se realizará en proyectos que, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, permitan obtener una mejora en los servicios públicos utilizando medios electrónicos, Internet y la Sociedad de la Información.

2. MEDICIÓN CON INDICADORES AL FINAL DEL DESARROLLO

En línea con la estrategia y objetivos marcados en la actuación a desarrollar se proponen los siguientes indicadores:

- " Número de expedientes automatizados.
- " Número de expedientes con tramitación electrónica.
- " Número de expedientes con tramitación a través de Internet.
- " Número de usuarios que realizan trámites con expedientes en formato electrónico.
- " Número de departamentos que tramitan algún expediente en formato electrónico.
- " Etc

Para poder hacer un seguimiento efectivo de los indicadores y poder ajustar las acciones a las oportunidades detectadas, el Ministerio aportará las herramientas y cuestionarios necesarios para este fin.

3. APORTACIONES ECONÓMICAS O ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Año 2008	
MITYC	0,00 €
CA Melilla	160.000,00 €
Total	160.000,00 €

4. JUSTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES Y SU PLAZO

Año 2009	
CA Melilla	160.000,00 €
Total	160.000,00 €

5. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

ACTUACIÓN 5.- PROMOVER Y FACILITAR LA ADAPTACION JURIDICA EN MATERIA DE SEGURIDAD.

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN